

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVI

Núm. 17.693

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 4'00
Extranjero. 10

ALMERIA
Martes 28 de Diciembre de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 281
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

La Reconquista de Almería.

UNA CONFERENCIA
Reunieron en Guadix El Zagal con Cid Hiaga, y cuéntase con todo detalle aquella conmovedora escena; y como el príncipe propuso al Rey que no luchase más acogiéndose a las capitulaciones de Baza, haciéndolas extensivas a Almería, a lo que el Zagal exclamó: «Cumplase la voluntad de Alah! ¿Cuanto él quiere se hace y se cumple! Si Alah no hubiera decretado la caída del Reino de Granada, esta mano y esta espada la hubieran mantenido».

Se otorgaron poderes al Alcaide Salsman y se otorgó la rendición de Almería en 14 de Diciembre, bajo condiciones que fueron ratificadas desde Ecija el 11 de Febrero de 1490.

Los reyes recibían a los moros como súbditos, podían éstos conservar sus bienes y honores, podían practicar su religión en sus mezquitas con sus alcaides y los jueces en sus sinagogas con sus rabinos, serían enterrados los moros en su cementerio situado donde hoy existe la huerta de Cámara y los judíos en el suyo pasada la rambla de la Chanca, en lo que se llama huerta de Roda; para los cristianos se reservaba el interior de sus iglesias, lugares sagrados, únicos en que durante siglos se destinaba a los de nuestra religión.

Los moros tendrían sus jueces y tribunales especiales y todos la más cariñosa y alta protección de los soberanos.

Preparóse el viaje para venir desde Baza a esta ciudad, pero como Fernando era de suyo receloso y desconfiado, temió una celada de los moros, preparando un ejército en tres cuerpos, para que los de ellos hicieran grandes flaqueos que aseguraran el paso por el fondo de los ríos y ramblas, único camino posible entonces, de la Reina y de la Corte.

Cid y Hiaga con el conde de Tendilla, se encargaron de vigilar el margen derecha del río. El Zagal y el marqués de Cádiz, de la margen izquierda; y marchando de cumbre en cumbre por las aristas de las sierras, fueron descendiendo lentamente desde Baza a Almería, no sin grandes trabajos, porque precisamente hoy es aniversario (el 23) de aquella noche pasada por el Rey en las cumbres de Filabres, donde tuvo grandes pérdidas de tropas que murieron heladas.

Al fin se acercaron a Almería, y el día 24 Fernando subió al cerro en que está la torre de Cárdenas y contemplaba la ciudad ansiada que desde aquel punto presenta preciso aspecto, destacándose en blanco caserío del mar azulado y del verde oscuro de los pinos que poblaban en aquella época nuestros descarnados y desnudos cerros.

Lentamente fué pasando la tropa para ir a acamparse entre las ramblas de Amatistero y de Be'én y presuroso acudió el Zagal para presentarse al Rey.

El Cronista Pedro Martir describió minuciosamente estos sucesos; y Palencia, la figura del Zagal, diciendo era alto, esbelto, de notable blancura, de barba y ojos negros y de expresión melancólica; se ade manes nobles, de admirable dignidad; modestamente vestido con un sayo de lana oscura, ciñendo la cabeza con turbante blanco quisimo.

Al ver al Rey echó pie a tierra y quiso besarle la mano, pero no permitiéndolo Fernando, besó el Zagal su propia mano en señal de respeto, y como creyera Fernando que esto era aconsejado por sus nobles, se volvió severo a don Gutierre de Cárdenas y le dijo que era gran descortesía rebajar a un rey vencido ante otro rey victorioso.

una tienda donde comieron solos, servidos por los nobles españoles, y preparóse todo para la entrega de la plaza que se verificó al día siguiente, 26 de Diciembre de 1489.

Amaneció un día sereno y claro, de estos de hermoso sol con que la naturaleza nos obsequia tan frecuentemente en esta época del año y al medio día abriéronse de par en par las puertas de Purchena y avanzó una parte de las tropas, entrando por la que hoy es calle de las Tiendas, siguió por la de Mariana, plaza del Carmen, calle de Arreaz a la de la Reina, cuyo cauce estaba ocupado por una recia muralla para entrar por la puerta de la Almedina y subir a la Alcazaba.

Fernando, con el grueso de su ejército, quedó en las afueras, y desde allí vieron aparecer en la torre más alta el estandarte de la Santa Cruz, que don Gutierre de Cárdenas, primer alférez mayor clavó en ella, a cuya aparición hincaron todos la rodilla en tierra y entonaron el «Te Deum laudamus». Seguidamente apareció el estandarte del patrón de España Santiago, y después don Fernando de Cárdenas tremoló el Pendón Real, gritando: «Almería, Almería, por los infinitos Reyes de Castilla y de Aragón doña Isabel y don Fernando», al que respondieron las tropas del Castillo ¡Vivan los Reyes! y llevada aquella voz por el viento llegó al ejército que repetía los vítores y aclamaciones.

Almería había dejado de ser musulmana. Al día siguiente 27, llegó la reina Isabel acompañada de su hija mayor la que luego fué reina de Portugal, de sus damas, entre ellas doña Teresa Enriquez, la ilustre fundadora del convento de las Puras, de aquel gran gobernante y hombre de Estado Cardenal Mendoza, de aquel otro ilustre varón, modelo de todas las virtudes cristianas, Fray Hernando de Talavera, y con ellos, toda aquella constelación de grandes nombres históricos, que al citarlos despiertan en nuestro ánimo cada uno de ellos el recuerdo de un hecho heroico, que más parece legendario que real.

Aquellos poderosos maestros de las órdenes, los Guzmanes, los Silvas, los Pachecos y los Chacones, entre ellos se distinguía por su juventud Gonzalo de Córdoba, que más tarde sería el gran capitán; Garcilaso de la Vega, señor de Batarra que era ya mi tatar abuelo y había de ser hábil diplomático y famoso literato; pero entre todos ellos, revuelto entre pajes y escuderos vestido de oscuro paño pardo, abrigado por pobre talabarte un hombre de cabellos rubios, ojos azules de duro mirar, que despedían reflejos metálicos y que se llamaba Cristóbal Colón, cuyo espíritu ardiente y exaltado sostenían sus energías animando, las dos grandes pasiones de su vida; su amor a doña Beatriz Enriquez, de quien nacieron sus hijos y la visión constante de aquellas Indias que hubiera de depositar a los pies de aquella Reina a quien seguía, y a quien supo servir como intermediario o embajador cerca de Abdil durante el sitio de Baza.

Dirigíéronse todos a la mezquita que había al pie de la Alcazaba, que se purificó, y allí se dijo la primera misa el mismo día 27, siendo erigida en Catedral, merced a las Bulas que para ello tenía el Cardenal dadas por S. S. Inocencio VII, con el patronato de la Encarnación regida por el preboste don Francisco Ortega, puesto que el Obispo don Juan no llegó a venir a esta diócesis.

Al día siguiente, Cid Hiaga en sus bosques de Huércal y Alhadra, dió una cacería para obsequiar a los reyes, en que confundidos anduvieron Equiliviva la mujer del Zagal, y Celi Marien, su mujer, con las Isabelas castellanas y los nobles árabes con los españoles en alegre y espléndida fiesta.

El Rey Fernando corrió un lobo que queriendo salvarse en el mar fué sacado de él por Alonso Dornale, para que el Rey pudiera matarlo de gran lanzada a los pies de las Reinas.

Aquí permanecieron los Reyes de Castilla hasta el 31 de Diciembre, que abandonaron a Almería, para ir a tomar posesión de Guadix.

Hemos terminado ya afortunadamente para vuestra atención benévola, por tanto tiempo dispensada a nuestro viejo amigo.

Oíd mis últimas palabras; sacad de cuanto os habé dos consecuencias: para lograr las cosas hay que desearlas, desearlas ardiente y tenazmente. Comenzada una empresa, empezada una carrera, hay que seguirla, no desmayar, no vacilar por las contrariedades; por ello logré la unidad nacional deseada por los Reyes Católicos; por ello Colón descubrió la América; por persistir, por perseverantes.

Por último; sois aprendices de hombres: el hombre no es un ser completo sin el amor a la que ha de ser su compañera, sin el amor a la fuente de toda vida, sin el amor a lo mejor de la especie humana, sin el amor a la mujer; y sirva esto último de rendido homenaje a las que nos honran con su presencia.

Exploradores, ¡viva España!
FRANCISCO JOVER.

OCASIÓN OPORTUNA.

Que vengan tropas.

Entre los proyectos que prepara el ministro de la Guerra general Luque, uno de ellos es el de repatriar fuerzas de las que prestan servicios en Marruecos.

Nunca, por tanto, es mejor ocasión que ahora, para que pidamos al Gobierno que destine guarnición a nuestra capital.

Antes cabía la disculpa de que no teníamos alojamiento para tropas, pero en la ocasión presente nada de eso ocurre.

Se arreglaron los antiguos pabellones del Cuartel de la Misericordia y después se ha construido otro amplio e higiénico dentro de ese mismo cuartel.

No vamos a comentar una vez más la injusticia que se viene cometiendo con Almería, al tenerla abandonada en muchas cosas, entre ellas el que se halle sin guarnición, no; nos limitaremos ahora a excitar el celo de nuestros representantes en Cortes y de las Corporaciones oficiales, para que gestionen lo que justamente pedimos al ministro de la Guerra general Luque, que ya conoce a Almería.

Es necesario hacerlo con verdadero empeño y decisión. Los momentos son precisos, y no se puede perder un instante, si se quiere llegar a tiempo. El acuerdo del Consejo de ministros sobre la repatriación de tropas de Marruecos se cumplirá en breve y sino aprovechamos la ocasión nos quedaremos como estamos, sin deber estarlo, que es lo más doloroso.

Señores representantes almerienses, procuren que el ministro de la Guerra no pueda disculparse, si somos preteridos de que nadie ha solicitado ahora el envío a Almería de tropas.

La Mutual Latina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitan 25, Córdoba. Delegación para Almería y su provincia: Pintor Diaz Molina, 15.

DOS AÑOS.

Tristes Navidades.

Por segunda vez en la fiesta de Navidad se halla Europa en plena guerra. Un año más de matanzas, de horrores, de desolaciones, cuando se celebra el Nacimiento de Dios que es todo amor y que predica la paz. Un año más de tristeza en muchos hogares que viven de luto; un año más de desconsuelo y zozobra en otros que ven ausentes a sus deudos, prontos a verter la sangre por la Patria.

Cuando todo debiera ser a alegría hay combates fieros, y seguirán cayendo los hombres en revuelta pelea.

Todo lleva el sello de la gran catástrofe. Es inútil que los patriotas, con ánimo esforzado, que acredita su patriotismo y su heroica resolución de vencer a todo trance, hayan puesto barracas tradicionales en los bulevares y abierto de par en par las puertas de sus teatros. En esas mismas barracas, los juguetes que se exhibían hablan de la guerra; al frente de ellas hay por resolución del Municipio parisién inútiles de la campaña, y en los teatros las funciones han sido patrióticas.

Otro tanto ocurrirá en los demás países. La guerra por todas partes; la guerra es lo que domina; la guerra en estos días de paz de fraternidad, de ilusiones infantiles, llenas de candor y pureza.

El mismo patriotismo de todos los beligerantes aleja posibilidades de paz. Y amenaza seguir la desolación, el exterminio. ¡Quiera el Cielo que no sea por mucho tiempo, y que pronto se convierta en realidad consoladora la paz a los hombres de buena voluntad! Y demos nosotros gracias a Dios por vernos libres de la catástrofe.

DETENCIONES.

Servicios de la Guardia civil

En esta provincia, ha prestado la Guardia civil las siguientes detenciones:

En Tabernas, a José Sierra Contreras, de 15 años de edad, convicto y confeso del hurto de media fanega de aceituna, en un cortijo propiedad de José Usero Calatrava.

En Roquetas, a Juan Sanchez Maya (*) Pegro, reclamado por el Juzgado.

En Viator, a Antonio Abad Morales, Manuel Vicente González, Francisco Segura Palenzuela e Indefico Aguilera Iniesta, reclamados también por el Alcalde de aquel pueblo, por haber promovido escándalo contra la moral y religión en la iglesia parroquial.

Y en Garrucha, al jefe de policía Tomás Méndez Godoy, el hijo de éste Tomás Méndez Alonso, el sereno Pablo Cervantes Albarraán y Luis García Martínez. Se les acusa a los dos primeros como autores de heridas graves causadas por disparos de arma de fuego a Esteban Garrido, y a los otros dos como cómplices.

COSAS QUE PASAN

A LA QUE SALTA

En Jén, un Luis y un Juan Tenorio y Megia en danza—de una castañera al puesto se acercaron, por desgracia, juntos, porque eran amigos, a comprar de las asadas, y por si has de ser tú o yo quien ha de pagarlas, disputaron agradamente y, sacando las navajas, don Luis asestó a don Juan una horrible puñalada, de la que murió en el acto en menos que un gallo canta... De trag día tan horrible ¡qué tristeza cual fué la causa!

¿Sería la castañera, o serían las castañas?

El señor Dato ha vuelto a repetir al señor Urzaiz el ofrecimiento que hizo a Romanones de prestar apoyo al Gobierno, si creía conveniente utilizar las actuales Cortes para asuntos urgentes.

De agradecer es el generoso ofrecimiento, pero el Conde no piensa utilizarlo, y hacen bien.

En los momentos presentes, para la comunidad no hay más asuntos urgentes que el pavo de Navidad... De don Alvaro, así, pues, la resolución alabada...

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas.
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS.
Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Lo más importante es digerir en paz el pavo!

Leo:

«Está llamando la atención en el Ferrol una anciana de ciento dieciséis años que recorre la población y los caseríos próximos mendigando. Es ciega, y la acompaña una tataranieta».

«Las limosnas que recibe las reparte entre sus descendientes, algunos de los cuales se hallan impositibilitados hasta de salir a la calle para implorar la caridad pública».

«A los ciento dieciséis años de vida completos, resulta esa anciana el báculo de la vejez de sus nietos!»

«Qué contrastes y qué cosas tan extraordinarias suceden en la vida! Bien equívoco estuvo Pucheta cuando inventó la frase «Nil in novum sub sole!».

X. X.

TENNIS-CLUB.

Aprovechando la esplendidez del día, la concurrencia del dominico último al Tennis Club, fué tan numerosa como distinguida.

Allí estaban las señoras de Gómez Talavera, La Puente, Gómez, Dowbiggin, Menny B. de Moreno Gómez, Rocafull, Ince, Yost, Fernández y Cela, y señoritas María y Blanca Acosta, Fernanda Roda, Nora y Mari Bulmer, Mar Talavera, Angela y Pepita Cassinello, Soledad Gómez Campana, Mila Trulock, Enriqueta Rocafull, Pepita Fornovi, Antonia Quezada y Aurora Mellado; todas luciendo elegantes «toilettes» y derrochando sus encantos.

Bien temprano entraron en campo Pepita Fornovi, Angela Cassinello, Enriqueta Rocafull, Nora Bulmer, Mar Talavera y Pepita Cassinello. Como siempre, estuvieron admirables, especialmente en los «mates».

Hubo también varios «sets» en partidos mixtos, entre Nora Bulmer y Pepita Gómez Campana contra Mar Talavera y Teodoro Fernández.

A más merecen mención los jugadores señores Juaristi, Cela, Gómez, Prinz, Rueda, Gómez Rosende Durán, Fornovi, Tempado, Reid y Dowbiggin.

Fué de notar la falta del señor Crawford, por ser un jugador admirable.

A las cinco de la tarde fueron

obsequiados los asistentes con un the y pastas.

Y hasta el próximo. Aurelio.

EL TEMA DEL DIA

El problema de las subsistencias

En lo que atañe a las subsistencias, el ejercicio de la libertad y del régimen constitucional en que se basa, ha convertido en intrincado y laberíntico el problema que en tiempos absolutistas no podía ser de más fácil solución.

Resultando una verdadera paradoja, porque siendo el disfrute de la libertad la más preciada conquista del progreso, lo que ocurre con las subsistencias contraviene la ley fundamental del mismo, cuyo precepto más esencial es el convertir en simple lo compuesto.

Siempre hubo, lo mismo en nuestra nación que en todas las del orbe, quienes faltos de buenos sentimientos y no sobrados de conciencia, trataron de vivir holgadamente o de enriquecerse sin trabajar, apelando al medio de dificultar la realización de la vida a las clases menesterosas, mediante el encarecimiento artificioso de los artículos de primera necesidad, ora acaparándolos, ora negociando de mala fe con ellos.

Circunscribiéndonos a España, vemos que, al formarse los Municipios, comenzaron por solucionar el problema de que nos ocupamos, por medio de Ordenamientos, siendo el primero que se escribió, por lo que ha llegado hasta nosotros, el de la ciudad de Avila, que dispóna «que no consintieren los gobernadores de la ciudad a ningún home vender ningún mantenimiento, salvo el precto que ovieren en estima».

Al que siguió otro de la ciudad de Plasencia, mandando vender la carne a los carniceros por un precio antes marcado, y los taberneros el vino a coto del Consejo.

Las leyes de Perfidias, decían: «Que podían farse juras et cofradías de consumo que se ayuden unos a otros, poniendo precios ciertos, por cuanto daran la vara de cada paso, et por cuanto daran, otro sí, el peso y la medida de las otras cosas et nonnengos».

Vapores para New-York directos



El magnifico trasatlántico español

Asuarca

Llegará a este puerto el día 28 del actual, saliendo el mismo día para dicho destino. Admite carga Para más informes su Agente Francisco Romero Molina. Andén de Costa, 46.

Enrique II tasó el pan, el vino, los paños y los salarios de los labradores y menestrales con arreglo a las exigencias de cada comarca.

Don Carlos I y en su ausencia la Emperatriz gobernadora, en pragmática dada en Madrid en 1530 sobre carta del Consejo de 1339 que, por el interés que reviste actualmente transcribimos, decía:

«Porque somos informados, que por haber tomado muchas personas por principal oficio y manera de vivir de comprar pan, trigo, cebada y centeno para revender, el valor del pan se ha subido en precios crecidos y como quier que sobre ello hemos dado algunas provisiones no ha sido bastante remedio, lo cual resulta en daño universal de la República de nuestros Reinos y Señoríos, mayormente de personas pobres y miserables, y porque a Nos incumbe remediar lo susodicho, visto y platicado con los del nuestro Consejo, mandamos y defendemos, que de aquí en adelante persona alguna no sean osados de comprar ni compren trigo, cebada, avena, ni centeno en poca ni en mucha cantidad para lo tornar a os vender; so pena que el que lo comprare y ficiere contra lo susodicho, pierda todo el pan que así comprare, y se reparte en cuatro partes; la una para el denunciador, la otra para el juez que lo sentenciare y las otras dos partes para los pobres del lugar do acaesiere; y demas desto por la primera vez sea desterrado del lugar donde viere por seis meses y por la segunda por un año, y por la tercera vez por tres años.

Y por esto no es nuestra voluntad de impedir ni estorbar el comercio y trato de nuestros Reynos y lugares, que ha de ser proveidos de acarreos; por ende mandamos que lo en esta ley contenido no se extienda a los recueros y tragineros, ni a otras personas que tienen por trato y costumbre llevar mercaderías de unas partes a otras, y en retorno de ellos comprar pan y tornar a vender, ni los compraren para lo llevar a vender de unos lugares a otros para la provisión y mantenimiento de ellos; con tanto que estos tales, después que hubieren comprado, sean a lo vender y vendan a los pueblos a donde los llevaren, luego que lo hubieren por manera que no entroxen, ni cusen, ni guarden para lo revender, ni encarecer, contra tenor y forma de lo en esta ley contenido, y mandamos a los nuestros Justicias que lo fagan cumplir y executar las penas susodichas. Y mandamos teniendo respeto al bien de nuestros Reynos, que lo contenido en esta ley entienda y extienda asimismo a los arrendadores de pan, que vendieren pan de lo que hubieren habido de los tales arrendamientos, y se execute la pena así en los unos como en los otros.»

Ya vemos con qué facilidad se prohibía en aquellos tiempos el acaparamiento y reventa de los granos.

En cambio, ahora, más por respeto a los acaparadores que por carencia de leyes coercitivas que eviten el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, se deja entregada a la codicia de unos cuantos la vida de millones de seres que, por producirlo todo, son acreedores a que los defiendan los Gobiernos constitucionales como los defendían los absolutos.

Juzgado municipal
DIA 27.
Nacimientos.
Ignacio Berenguel Andújar.
Defunciones.
Cipriano Marchori Gallón, José Rodríguez Valero, Ana López Vargas, Carmen González Criado, María del Rosario Moreno López y José María Salvador Salvador.

Casamientos
Ramón Berenguel Andújar con Isabel Andújar Sánchez, y Manuel Gutiérrez Crespo con Concepción Gallano Díaz.

RELINION
Los maquinistas del Sur y las sociedades obreras.

El pasado domingo, según estaba anunciado, se celebró la reunión de las sociedades obreras Matricula Unida, La Igual, El Progreso, Federación de Dependientes, Peñuqueros, Quincalla, Tejidos y Ultramarinos, en el local de la calle de Galileo.

La reunión fué tratar de los acuerdos adoptados por las citadas directivas, respecto al pleito que sostienen con la Compañía del Sur los maquinistas y fogoneros.

Después de amplia deliberación se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Pedir al Gobierno haga cumplir a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España la ley de ferrocarriles, por entender que el cumplimiento de esta ley viene a beneficiar a los obreros, tanto de esta capital como de su provincia, y a todas las clases sociales en general.

— Procurar por todos cuantos medios estén a su alcance, que los compañeros de la sociedad de Maquinistas y Fogoneros de la compañía antes dicha, vuelvan de una manera honrosa a ocupar sus respectivos puestos.

— Dirigir una exposición al presidente del Consejo de Ministros basada en los dos acuerdos anteriores y no aprobar en definitiva el referente a la celebración del mitin y manifestación pública hasta conocer la contestación del Gobierno a la citada exposición.

TRIBUNALES
Proyectos de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que se propone contribuir cuanto pueda al mayor prestigio y dignificación de los Tribunales; procurar por todos los medios la más pronta y económica administración de justicia; ampliar y desenvolver servicios tan importantes como los del Registro civil, el de la Propiedad y la fe pública, y mejorar los penales que lo requieren en armonía con las exigencias de la Ciencia y de la Humanidad.

También se propone activar la revisión del Código.

EN LA AUDIENCIA.
Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Gérgal, contra Juan Amador, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Alfredo Bueso; procurador, don Pascual Roda.

En el Ayuntamiento
Ultima sesión del año

Ayer tarde celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento, última del presente año (al parecer, si no ocurre algún incidente, como dicen que se espera).

Presidió el Alcalde dimisionario (que aún no se le ha contestado en lo de la dimisión) señor Durbán Orozco. Asistieron los señores Bustos, Martínez García, López Rodríguez, Naveros, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, Juárez, Pérez Burillo y Fernández Burgos.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de la siguiente

ORDEN DEL DIA
Oficio del arrendatario del impuesto sobre las carnes frescas y saladas, designando los individuos que en unión de los comisionados por el Ayuntamiento, practiquen el 1.º de Enero el recenso de las existentes.

El señor Alcalde manifestó que autorizado por el Ayuntamiento

para que practicara gestiones cerca del actual arrendatario, éste le ha contestado que no podía seguir recaudando desde primero de año, y por tanto, había que nombrar una comisión de concejales que practicara el aforo en unión de los empleados del arrendatario, y además que había que recaudar aquel por administración.

El señor Bustos dijo que debían continuar las gestiones para que recaudara durante el mes de Enero, por administración, el actual arrendatario y después hacer el aforo.

El señor Alcalde contestó que eran dos cuestiones distintas, una la cobranza por administración y otra el aforo, y que éste no había más remedio que hacerlo, según el pliego de condiciones.

El señor Martínez García aclaró que el aforo había que hacerlo minuciosamente, apesar del convenio que se celebrara con el actual arrendatario del impuesto.

El señor Lopez Rodríguez, manifestó que apesar de reconocer que la recaudación por administración no es nada buena, no hay más remedio que sucumbir a ella, por que así lo obliga la Ley

(Se acordó que los concejales señores Moreno Nieto, Romay y Sánchez Picón, practiquen el aforo en unión de los empleados del arrendatario.)

—Acta de recepción definitiva de las obras de cerramiento de los muros del Cementerio del Aquilán. (Aprobada.)

—Resolución del concurso para la provisión de una plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria.

(Acordóse que el asunto quedara sobre la Mesa.)

—Oficio del señor Gobernador civil trasladando la R. O. aprobando la sesión en favor de la Compañía Lebrón de la concesión otorgada a la Sociedad Mengemor para la instalación del alumbrado eléctrico de esta ciudad. (Enterados.)

—Recibo del Administrador del «Boletín Oficial», por la publicación de los anuncios de las subastas para el arriendo del impuesto de carnes, cédulas, etc. (Aprobado.)

—Oficio de Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen del Mar, invitando a la Corporación a la función religiosa que celebrará el día 1.º de Enero, así como a la procesión, solicitando la asistencia de la banda de música y la cantidad de 250 pesetas.

El señor Bustos dijo que estaba conforme con que fuera la banda y el Ayuntamiento a la procesión, pero que no se concedieran las 250 pesetas, debido al estado en que se hallan las arcas municipales.

(Se acordó la cantidad, con el voto en contra del señor Bustos)

—Informes de la Comisión de Beneficencia. (Aprobados.)

—Idem de la de Ornato. (Aprobados.)

—Idem de la de Hacienda en la cuenta de los gastos ocasionados en las últimas elecciones municipales. (Aprobado.)

—Solicitud de don Fernando Fernández García, solicitando una subvención para ayuda de una escuela de niños en la barriada de las Cuevas de los Medinas.

El señor Martínez García, apoyó la petición y los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña, dijeron que quedara aquella sobre la Mesa.

Intervinieron los señores Juárez y Bustos, acordándose a propuesta del señor Alcalde, que se concediera la subvención después de comprobada la existencia de la escuela.

Después de la orden.
EL CABLE

El señor Bustos llamó la atención de que el cable entre Almería y Melilla se halla hace tiempo incomunicado y se habla de que esa comunicación la van a establecer en Málaga. Rogó que se hagan las gestiones necesarias para que Almería no pierda ese servicio. (Así se acordó.)

PROPOSICIONES
El señor Fernández Burgos propuso que se pusiera el nombre de don Joaquín Ramón García a una calle de la capital por los servicios que prestó a ella el difunto.

El señor Bustos dijo que ese nombre podría llevarlo una de las calles transversales al Parque de Cervantes. (Así se acordó por unanimidad.)

También el señor Fernández Burgos propuso que se hicieran gestiones para que terminara de una vez el desastre que está sufriendo el comercio con la huelga de los maquinistas y fogoneros del Sur de España.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINUEVE DE ENERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiéndose las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

(Se acordó también por unanimidad.)
El señor Pérez Burillo, solicitó que telegráficamente se dirigiera el Ayuntamiento al ministro de la Guerra pidiéndole que de las tropas que se ha acordado repatriar de Marruecos, se destinaran a nuestra capital la parte que se creyera conveniente, pues ya contamos con cuartel para alojamiento. (Así mismo se acordó por unanimidad.)
Enseguida se levantó la sesión.

Para todos nuestros lectores
CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 60 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco céntimos acompañados de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional»,

Necrología.

La grave enfermedad que venía padeciendo nuestro querido amigo el conocido Procurador de los Tribunales don José Rodríguez Valero, tuvo anteayer funesto desenlace, entregando su alma a Dios rodeado de su desconsolada familia e íntimos.

El señor Rodríguez Valero contaba con muchas simpatías por su «fiable carácter, seriedad y actividad en los negocios que se le confiaban. Era uno de los Procuradores más antiguos de nuestra capital.

Nosotros nos honrábamos con su amistad desde hace tiempo, por cuyo motivo hacemos nuestra la pena que sufren su desconsolada esposa, hijos y demás familia.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro, asistiendo al acto numerosa y distinguida concurrencia.

En la madrugada de ayer dejó también de existir, nuestro amigo don José María Salvador Salvador, señor respetable por todos conceptos.

Desde hace muchos años ocupaba el cargo de Inspector de la fábrica del gas de Lebrón, en cuya Sociedad se le tenía gran estima por haber sido un fiel cumplidor de sus deberes. También ocupaba hacia bastante tiempo el cargo de depositario, del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Río.

En la mañana de ayer, víctima de larga enfermedad, ha fallecido la señora doña Carmen Rubira García, esposa y hermana, respectivamente, de nuestros amigos el propietario don Federico Molina y del conocido médico don José Rubira García.

La finada era señora de grandes virtudes, que le valían el respeto y la estimación general.

Hoy a las nueve se celebrará el entierro.

Ha subido al Cielo el angelical niño Cipriano Marchori, hijo menor de nuestro amigo don Cipriano Marchori cajero de la Sociedad minera The Sorla Mining Company Limited.

A las respectivas familias enviamos nuestro pésame más sentido.

Noticias mineras

Carta de pago.
Don Francisco Feixes López, presentó ayer en el Gobierno civil la correspondiente carta de pago para responder a la demarcación del registro titulado «El Loco», número 33 424, del término de Nijar.

Papel de pagos.
También don Antonio Muñoz Pérez, presentó papel de pagos para que se le expida el título de propiedad del registro «San Agustín», número 33 328, de Nijar.

Renuncia.
Don Adalberto Ruiz Gil, renunció ayer la propiedad de la demasia minera «Dos Susanas y Luisita», número. 5.421, de Gérgal.

Seguros
Accidentes, INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO.
Teodoro Fernández
Baja de Reyes Católicos, número 5

CARTA ABIERTA

SR. DON GUILLERMO RUEDA

Mi distinguido amigo: Terminada la discusión de los Presupuestos Municipales en la tarde del día 24, es llegado el momento oportuno de contestar a su muy discreta y razonada «carta abierta», publicada en su ilustrado diario correspondiente al día 2 del actual, pues esperando usted hechos, porque de palabras vivimos escarmentados según exponía en su referida carta, ahora es llegada la ocasión de contestarla, una vez que los hechos se han realizado.

Cuanto expuse en mi extensa carta, que le dirigí con fecha 30 de Noviembre próximo pasado, lo he cumplido al pie de la letra en las cinco sesiones invertidas en la discusión de los Presupuestos del Municipio, según consta en las actas de dichas sesiones y según se ha reseñado muy concretamente en su acreditado diario correspondiente a los días 18, 19, 20, 21 y 25 del actual. Por consiguiente, los hechos que usted esperaba de mí han tenido ejecución, cumpliendo con los deberes que me impone mi cargo de concejal, sin faltar en lo más mínimo a todo cuanto expuse en mi citada carta del día 30 de Noviembre.

Con sobradísima razón decía usted en su carta, que las orientaciones expuestas en la mía, son el ansia que sentimos los que de veras amamos nuestra tierra, los anhelos manifestados por la prensa, que siempre cayeron en el vacío y que tropezaron de continuo con esa enmarañada red que la sociedad ha formado y que el genial Benavente con tanta sutileza como primor marcó en sus «Intereses creados».

Con la mayor tenacidad expuse y defendí mi llamado programa económico en las distintas sesiones de la Junta municipal de Asociados, prescindiendo de toda pasión, de todo odio, de todo rencor, de toda mira política, de toda conveniencia de particulares, amigos o familiares, puesta la vista y la conciencia en producir el bien general, puntualizando cuanto era conveniente

para el embellecimiento, progreso y mejoramiento de nuestra amada ciudad y de sus respetables y sufridos vecinos, según ofrecí, no consiguiendo otra cosa que la malquerencia de algunos empleados del Municipio y las censuras, desde luego infundadas de políticos mal avenidos con los intereses del país. Se realizó una vez más lo que usted indicaba en su referida carta, de que prosperarían como siempre los intereses creados.

Para no hacermos extenso, basta decirle amigo don Guillermo, que antes de ayer al comenzar la discusión del Presupuesto de ingresos en la sesión que celebró la Junta Municipal de Asociados, viendo lo irrisorio que resultaba consignar en dicho Presupuesto sesenta y tres pesetas «de productos de fincas del Ayuntamiento», por las cuales paga la Corporación municipal tres mil pesetas de contribución, consignadas en el artículo 16 del capítulo 9.º del Presupuesto de gastos, solicité que se me informase de las fincas que tuviera la Corporación y que se relacionaran en el Presupuesto de ingresos con una producción por lo menos igual a la contribución que pagaban y se me contestó que no se sabía cuales eran dichas fincas, desechándose despues mi propuesta.

«¿Qué más puede decirse después de esto? Que Almería camina a su ruina a pasos agigantados, que no tiene redención y que es inútil cuanto se pretenda con buena voluntad mientras subsistan los intereses creados.

En ese momento en que se desechó mi referida última propuesta, no pude por menos que abandonar el salón de sesiones, pensé en la actitud tenida por mis amigos políticos, que asistieron a las sesiones de la discusión de los Presupuestos Municipales, no haciendo honor ni provecho, en nada ni en parte, de mi programa económico y me decidí resultadamente a exponer y desarrollar mis orientaciones en campo político distinto, donde se pudieran apreciar mis intenciones benéficas del desarrollo material y moral de los intereses de Almería, presentándome seguidamente al señor Gobernador civil de la provincia, reconociendo la jefatura política de don Luis Silveira y poniéndome a la disposición u órdenes del Gobierno, como amigo decidido de nuestro citado representante en Cortes.

Perseverando en mis propósitos manifestados en mi carta del día 30 de Noviembre, continué procurando el beneficio de los intereses del Municipio en la política liberal, y creo, amigo mio, que en definitiva, lograré la realización de mis anhelos de que Almería sea grande, bella, progresiva y admirada como se merece.

Le reitero mi distinción y afecto y queda como siempre de usted afectísimo amigo que estrecha su mano, —Miguel Naveros.

Almería 26 de Diciembre 1915.

SESION
Junta de Obras del Puerto.

Los asuntos que ha de tratar la Junta de Obras del Puerto, en la sesión que celebrará mañana, son los siguientes:

Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que el ingeniero inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Diz, gire una visita de inspección a las obras y servicios de este puerto.

—Cuentas de gastos por obras y servicios del mes de Diciembre actual.

—Estado de fondos de la Junta.

—Señalamiento de día para la sesión siguiente.

NUEVA JUNTA

Movimiento marítimo

Día 27. Entrados. Vapor «Velarde», de Barcelona, con 8 pasajeros y carga.

Despachados. Vapor «Velarde», para Melilla, con carga y pasajeros.

EL MAESTRO

Al ilustado pedagogo almeriense don Domingo Lozano.

El Maestro es nuevo Galileo; Masías de un rito de holocausto que va arrastrando el leño infausto sin encontrar un Cirineo.

Sobre la cúpula lo veo, la faz nublada, el cuerpo exhausto; en la llanura está el fausto, en las orgías del deseo!

PETICIONES

En favor de Almería.

En la sesión de ayer del Ayuntamiento, que en otro lugar publicamos, se tomaron tres acuerdos importantes para nuestra capital.

Cuando terminó la sesión, el Alcalde dirigió enseguida los tres telegramas de referencia a los ministros respectivos del ramo, o sea los de Guerra, Gobernación y Fomento.

He aquí el despacho dirigido al general Luque:

ALCALDE DE ALMERIA A MINISTRO DE LA GUERRA. - MADRID.

Noticioso el Ayuntamiento de mi presidencia del propósito de repatriar tropas de Africa, ha acordado en sesión de hoy, suplicar a V. E. destine alguna guarnición a Almería, ya que cuenta esta ciudad con cuartel adecuado, aparte de su demostrado amor al ejército y repetido deseos de albergar soldados de la patria. - El Alcalde, Ramón Durban.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 90, hembras, 56. Hospicio, 105 y 147: expósitos, 5 y 10; Manicomio: 99 y 70 Total, 582.

Hospital provincial.

Médico: don Rafael Araez Pa checo. Practicante: don Manuel Pérez Tristán.

Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión, Juan Merino Navarro, y fueron puestos en libertad, Miguel Ferrer García y Francisco Segura López. Quedaban recluidos, 50 hombres y 1 mujeres Total 51.

Viajeros.

Ayer mañana marchó a Madrid el expresidente de la Diputación don José Espinar Garrido.

—Precedente de Madrid se encuentra en Almería el ingeniero don Agustín Marín.

—Ayer marchó a Málaga, el agente de negocios en aquella plaza africana, don Amaro García Martínez.

—Ha regresado de Málaga el banquero, don Esteban Giménez García.

Se necesitan agentes

bien retribuidos para asunto lucrativo. Informará el dueño de «La Funeraria», Augusto A. Riva, Real 16,

En el Circulo Mercantil.

Anoche a las ocho y media, se celebró en el Circulo Mercantil la asamblea general para la renovación reglamentaria de su Junta Directiva, la cual funcionará durante el año 1916.

La elección dió el siguiente resultado:

Presidente: don José Sánchez Entrena.

Vicepresidente: don Eugenio de Bustos González.

Tesorero: don Juan Ruiz Mañas.

Contador: don Antonio Baliste Muñoz.

Bibliotecario: don José Sánchez Picón.

Vocal primero: don Segundo Peón Moreno.

Vocal segundo: don Antonio Alemán García.

Secretario: don Gervasio Losana Andrés.

Vicesecretario: don Arturo Navarro Gómez.

La Junta general acordó despues dirigir el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación y Director general de Correos y Telégrafos—Madrid

Circulo Mercantil e Industrial, de Almería, acordó por unanimidad en Junta general, suplicar a V. E. con mucho encarecimiento, dé las órdenes oportunas para que se repare el cable telegráfico entre Melilla y esta plaza y que interin se efectúa tal reparación, se haga el servicio por la estación radiotelegráfica con tarifas ordinarias. —El Presidente, José Sánchez Entrena».

GACETILLAS

Denuncias.

En la Inspección de Policía ha denunciado nuestro amigo don Francisco Rovira Torres, que de la puerta de su casa le habían arrancado el tirador de la campanilla, ignorando quien sea el autor.

También han sido denunciados por embriaguez y escándalo Blas Aguilera González y por extraviar una bicicleta Antonio Magaña Iglesias.

Al hospital.

Ayer ingresó en el hospital, padeciendo una bronquitis aguda, el detenido en esta cárcel por el delito de hurto, Antonio Fernández Guerrero.

A primero de mes

es cuando hay que preocuparse de buscar una buena funda donde comer bien y barato.

Estudiantes y empleados aborranse en la Funda Española, Real, 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

También se sirven cubiertos económicos a domicilio.

Para curar

las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser incisivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Mal olor de boca, desaparece con Licor del Polo. Frasco 1'50 ptas.

¡Pero que pálida está usted, señora!

¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos? ¡Amigo mío, si solo fuera eso! Apenas si como nada, y estoy siempre triste!...

¿Por qué, entonces, no prueba usted con el JARABE o EL VINO de HEMOGLOBINA DESCHENS? Verá usted que pronto desaparece esa anemia y esa neurastenia.

Para Pascuas.

Comprad los cores, vinos de Jerez, Anisados, Champagnes, etc. en el Café Suizo.

Esta casa vende muy barato.

Modista de sombreros.

La acreditada modista de sombreros de señora, señorita Mercedes Siles Reina, que se encuentra hospedada en el hotel Simón, permanecerá en Almería hasta el día 23 del presente.

Pasada esta fecha se trasladará a Granada, donde reside.

Almendras

Don M. Damato, compra almendra, corta y larga, a los mejores precios. Para informes y demás, calle de Gerona, núm. 24, Almería.

JOSE GIL CALLISTA

Calle del Pez, número 1.

Advertisement for ESTOMAGO DIGESTÓNICO, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for digestive issues.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY—Los Santos Inocentes, mrs. D. mna. Agape y Teófila, vgs. y mrs., Indes, m., y Teodoro, merje.

La misa y el oficio divino son de los Santos Inocentes, con rito doble de segunda clase y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—Sios. Tomás, ob. y m., David, rey y prof., Trófito y Crescente, obs.

La misa y el oficio divino son de la Dominica Inocencia de Natividad, con rito de semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

José Godoy Ramírez MEDICO CIRUJANO Obispo Orberá, 2.

Horas de consulta, de 4 a 6

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona, número 28 (esquina a la de Real).

Doctor Eduardo Pérez Cauo del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

EL PASAJE Establecimiento de JUAN BARRANCO SANCHEZ

Especies molidas en la casa, garantizada su calidad, piñones y pimienta molido superior.

DOCTOR MANUEL MARIN Genista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispánico Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA. 3

MOSAIICOS ROPERO fábrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Oñalía número, 3.

Obituary notice for Doña Carmen Rubira García, including a cross symbol and details of her death and family.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra Madrid, 26

Noticias de Francia. El telegrama oficial recibido de París esta noche, dice lo siguiente:

Nada de importancia ha ocurrido durante la noche anterior.

Es inesacto que las tropas inglesas, retiradas de los Dárdanelos, trataron de desembarcar en Cavalla.

De origen ruso Otro telegrama oficial de Petrogrado dice así:

En el sudeste de Tzartorist, desalojamos una posición alemana y atacamos el punto destacamento que la socorría, capturando a éste parcialmente.

En el Cáucaso impedimos que se fortificaran los turcos.

De origen austriaco Oficialmente participan de Viena, que los austriacos en Rusia rechazaron una patrulla en la región pantanosa de Polesia.

En los Balcanes no ha habido cambio a guano.

Es inesacto que el Embajador griego en Berlín haya telegrafado al Rey Constantino que la situación de Alemania es desesperada.

Varias noticias. La prensa de París, interpreta el nombramiento del señor marqués del Muni, para Embajador de España en Francia, como un acto de simpatía entre ambas naciones.

—En Amsterdam disminuyó la actividad alemana, disponiendo de escasas reservas. Siguen acumulando municiones, creyéndose que la ofensiva ha quedado aplazada.

—En Atenas han quedado interrumpidas las comunicaciones con Salónica.

—En el ministerio de Marina de Francia se ha comunicado que estando haciendo exploraciones en la bahía de Solou, un crucero francés, éste destruyó a una batería turca y a un barco pesquero. En el segundo bombardeo huyeron los submarinos.

Montenegrinos y austriacos. Dice otro telegrama oficial de Montenegro lo siguiente:

Nuestras tropas desocuparon varios pueblos, desalojando a los austriacos que en las mismas se hallaban. Los últimos abandonaron 500 muertos y un centenar de prisioneros.

Informes particulares dicen que los contingentes austriacos fraquearon el río Tara, ocupando las posiciones de las orillas y sufriendo muchas pérdidas.

Entrevista.—Gobierno Provisional. Participan de Atenas, que en

una entrevista, Castejau ha declarado que las posiciones en Salónica son inexpugnables.

Añaden que asegúrase que los alemanes establecieron un Gobierno provisional en Nisch.

Otras noticias. Madrid 27

Consejo de Fomento Se ha reunido hoy la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento.

Se ocupó de las plagas del campo y de la carestía del sulfato y del cobre.

También trataron de la crisis obrera que reina en Almería.

Declaraciones de Romanones —Proyectos.—Nombramientos.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, nos ha dicho esta mañana que el Gobierno de Francia ha recibido con placer el nombramiento del marqués del Muni como Embajador de España en aquella nación, cuyo nombramiento no implica en nada para el cambio de la política internacional que se sigue.

Desmintió que haya despertado recelos en los centros diplomáticos como se ha dicho.

También ha desmentido el señor conde de Romanones, que algunos Gobernadores civiles se hayan llevado hecho el encasillado de sus respectivas provincias.

Antes de marchar el jefe del Gobierno a Santa Cruz de Mudeña, le entregó el general Luque para que los firmara el Rey, el decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército y otro reorganizando la Junta de defensa.

Una huelga. Dicen de Castellón que la mayoría de las obreras dedicadas a la faena de la naranja, reanuda ron el trabajo.

En Burriana el paro es total, siendo la vigilancia extremada para que no se realicen coacciones.

Se confía en que pronto haya una solución al conflicto.

Aplazamiento. Se ha aplazado hasta el miércoles el Consejo de ministros que había anunciado para hoy.

BOLSA 4 por 100 interior. 71,65

5 por 100 amortizable. 71,75

Londres a la vista. 25,10

París a la vista. 90,50

Enfermo grave El señor conde de Maceda ha entrado en el período agónico.

Sobre el Estado Mayor El nuevo organismo militar, tendrá el carácter técnico y con su tivo en tiempo de paz y ejecutivo en tiempo de guerra, actuando en esto último como generalísimo.

Las bases de la reorganización

del Ejército las redactará la Junta de defensa nacional, ampliándose la entrada de dos capitanes del Ejército y uno de la Armada.

El mismo día que se firmen los decretos, se nombrará Presidente del Estado Mayor al general Weyler.

Accidente Telegrafían de Tetuán dando cuenta que un automóvil que se dirigía a Ceuta volcó en el puente de Smit.

Resultaron heridos de gravedad el conductor y uno de los viajeros.

Posesión Se ha posesionado hoy de la Secretaría del Gobierno civil de Madrid, el señor Boante.

Este ha recibido muchas felicitaciones con motivo de su elección.

De Barcelona Comunican de Barcelona las siguientes noticias:

El señor Rahola ha repartido hoy los premios a la virtud y el trabajo concedidos por la Sociedad Económica. Fueron recompensados por la aplicación 80 niños.

—El marqués de Añel ha sido condecorado con las instituciones sociales por haber poseído varias fábricas.

Mañana tomará posesión de la Alcaldía el señor Collaso.

Almuerzo El Alcalde de Madrid señor Ruiz Giménez, ha almorzado hoy en unión del jefe del Gobierno señor conde de Romanones.

El primero informó al segundo de los proyectos que tiene preparados para remediar la crisis obrera que reina en Madrid.

Nuevos Diputados. Dicen de Burgos que en Sala de los Infantes triunfó como diputado el candidato conservador señor Rufo Anselmo.

En Valencia, el señor Lacasta obtuvo 13 000 votos.

Otra posesión También se ha posesionado hoy del cargo de Delegado rego de primera enseñanza, el señor Ortega y Gasset.

Desgracia Comunican de Lérida que una familia humilde que velaba el cadáver de una niña encendió lumbre para poder sufrir el fuerte frío que se sentía.

Los gases carbónicos medio asfixiaron a la familia.

Al regresar del trabajo, un hermano de la niña fallecida encontró a sus padre y madre y a dos hermanas gravísimas y otra hermanita muerta.

PERPEN. Libras esterlinas oro El 27 de Diciembre de 1915 PAGARON A PESETAS 25 45 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

Se venden varias líneas

puestas de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Terque y Huéjica. También se vende una partida de barbos de parras del país de la mejor clase. Para más detalles, José Herrada Román, Terque.

ALMERIA Imp de LA CRÓNICA MARIJONAL

COMPANIA GOLOONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o vice-versa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Tónico-Genitales DEL DR. MORALES

Marca registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **Enfermedades secretas.**

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

Doña JUANA NAVARRO CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Príncipe 40.

Aparatos para torceduras del espinazo.

Se vende el artículo del corsé.

Café nervino medicinal del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, curan infaliblemente. En las boticas, 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Quando esta privilegiada agua nunca tenerte cansa el serás calvos.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro

Esta tinctura de todas las tinturas para el cabello y la barba, a ella le falta el color de la ropa.

Esta tinctura se usa sin necesidad de preparación alguna, si quiere debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tinctura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tinctura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca sería calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tinctura que a los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a las personas desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venus», Puerta de Purchena 4.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
- Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, cistitis y otros dolores de este género.

Exigase siempre la marca del Dr. Winter.—Mucho cuidado con las imitaciones

Indispensable para el Abogado

UTIL. PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos —Guadalajara Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 23.

Turrónes.

Ha llegado a esta capital el conocido turrónero Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascás de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exigir la marca de fábrica y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYE

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORICL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

BOMBA AUTOMATICA PARA RIEGOS

Elevaciones desde un pequeño salto de agua o canal. Funciona sin fuerza motriz, con el mismo agua, evitándose los continuos gastos de combustible, jornales de operarios, etc.

Facilita catálogo Francisco Miralles, Espartero 8, Almería

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea